

# Alistan la nueva ley de búsqueda

EDUARDO CEDILLO

Como resultados de los trabajos del Gabinete de Búsqueda de la Ciudad de México, el Congreso capitalino tiene listo un proyecto para la Ley de Búsqueda de Personas.

Se trata de disposiciones homologadas de las reformas federales publicadas en julio, pero adaptadas a un proyecto local encabezado por la presidenta de la Comisión de Atención a Víctimas, Ana Buendía.

“Tenemos terminada una propuesta para armonizar e innovar la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México con el fin de que se pueda presentar ante el Pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones”, explicó la diputada morenista.

Para el desarrollo de la nueva iniciativa se realizaron mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, autoridades, legisladores y personas expertas en la materia.

En tanto, para la modernización se incorporan preceptos como la nueva CURP biométrica, la interoperabilidad digital, los protocolos de alerta y participación comunitaria, así como mecanismos de sistematización forense y reparación simbólica.

“Todavía está en proceso, se está terminando de incluir, pero el objetivo es presentarla en el próximo periodo de sesiones ordinarias”, explicó.

Tras la presentación, se realizará un foro de discusión para escuchar públicamente a todas las personas interesadas en la materia, así como a aquellos a los que les podría afectar la nueva legislación.

“La solución legislativa

propuesta busca integrar dichos componentes en la ley capitalina de forma progresiva, clara y funcional, considerando las facultades locales y los principios federales”, añadió Buendía.

Si bien, la legisladora morenista afirmó que el momento de la presentación está definido, señaló que aún no se tiene la claridad en si la iniciativa podrá ser analizada en el mismo periodo, aunque se buscará que este lista antes de que termine el año.

Este es el primer producto tangible que surge del gabinete especializado que instaló Jefatura de Gobierno, encabezada por Clara Brugada, a finales de enero.

**Ana Buendía, diputada de Morena**

“ Todavía está en proceso, se está terminando de incluir, pero el objetivo es presentarla en el próximo periodo de sesiones ordinarias”.

